

PODER JUDICIAL TUCUMAN

CEDULA Nº.346.-

CONCEPCION (TUCUMAN), 28 DE FEBRERO DE 2.003.-
JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SECRETARIA: IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION
DPTO. CHICLIGASTA PCIA. DE TUCUMAN



ACTOR: GANIN DE CRIADO MARIA.
DEMANDADO: JOANDET ROBERTO JOSE Y/O
CAUSA: RESOL. DE CONTRATO Y/O (INC. EMB. PREV. Y EJEC. DE HON.
P.P.DR. CIFRE EDMUNDO JUAN)

A DR. EDMUNDO JUAN CIFRE, POR DERECHO PROPIO, EN
CASILLA DE NOTIFICACIONES Nº. 80.-

SE LE NOTIFICA LO SIGUIENTE:

80

////concepción, Febrero 21 de 2.003.-Librese oficio conforme lo solicita al Registro Inmobiliario, Catastro Parcelario, Municipalidad de Graneros y Obras Sanitarias de Tucumán, haciendose constar que los mismos deberán ser evacuados libres de derecho por lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 5480.- Librese oficio al Sr. Juez de Paz de Graneros, a los efectos de que se constituya en el inmueble de la litis el que se detallara y proceda efectuar una inspeccion ocular en el mismo tendiente a constatar el estado de ocupación, personas que lo habitan, en el carácter de que lo hacen, construcción que existente, si se encuentra cercado. Etc. Facultase el uso de la fuerza publica y allanamiento domicilio en caso necesario.- Fijese fecha a los efectos de la Inspección Ocular para el dias 20/03/03.-Pasen las presentes actuaciones a Sala de Sorteo del Centro Judicial de Concepción a los efectos de que se proceda al sorteo de un martillero. Fijese fecha para que tenga lugar el referido sorteo el dia 12/03/03 a horas 10,29 o subsiguiente dia habil en caso de feriado.- Intímese a los demandados a los efectos de que en el plazo de tres (3) dias presenten los titulos de la propiedad, bajo apercibimiento de sacarse copias a su costas.- (Art. 557 del C.P.C. y C.).--PERSONAL.-FDO. DR. BENJAMIN PALACIO.-JUEZ - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

MD

06 MAR 2003

ALBERTO J. ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
SECRETARIO

A hs. del día de de 2.0.... se dejó
cédula en casilla nº y se devolvió el original a la
Secretaría de origen.-

80

PEDRO OSCAR NAVARRO
PRO-SECRETARIO NOTIFICADOR
SECRETARIA DE ENTRADAS Y NOTIFICACIONES
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibido hoy 07/03/03 a ns. 930 y presento a despacho, Edj. la
siguiente doc. _____

PODER JUDICIAL TUCUMAN

CEDULA Nº.347.-

CONCEPCION (TUCUMAN), 28 DE FEBRERO DE 2.003.-
JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SECRETARIA: IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION
DPTO. CHICLIGASTA PCIA.DE TUCUMAN

ACTOR: GANIN DE CRIADO MARIA.
DEMANDADO: JOANDET ROBERTO JOSE Y/O
CAUSA: RESOL. DE CONTRATO Y/O (INC. EMB. PREV. Y EJEC. DE HON.
P.P.DR CIFRE EDMUNDO JUAN)

A ROSA AUDELINA CORBALAN VDA. DE GASCO y JUAN LUCHINI,
EN CASILLA DE NOTIFICACIONES Nº. 23.-

SE LE NOTIFICA LO SIGUIENTE:

////concepción, Febrero 21 de 2.003.-Librese oficio conforme lo solicita al Registro Inmobiliario, Catastro Parcelario, Municipalidad de Graneros y Obras Sanitarias de Tucumán, haciendose constar que los mismos deberán ser evacuados libres de derecho por lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 5480.- Librese oficio al Sr. Juez de Paz de Graneros, a los efectos de que se constituya en el inmueble de la litis el que se detallara y proceda efectuar una inspeccion ocular en el mismo tendiente a constatar el estado de ocupación, personas que lo habitan, en el carácter de que lo hacen , construcción que existente, si se encuentra cercado. Etc. Facultase el uso de la fuerza publica y allanamiento domicilio en caso necesario.- Fijese fecha a los efectos de la Inspección Ocular para el dias 20/03/03.-Pasen las presentes actuaciones a Sala de Sorteo del Centro Judicial de Concepción a los efectos de que se proceda al sorteo de un martillero. Fijese fecha para que tenga lugar el referido sorteo el dia 12/03/03 a horas 10,00 o subsiguiente dia habil en caso de feriado.- Intímese a los demandados a los efectos de que en el plazo de tres (3) dias presenten los titulos de la propiedad, bajo apercibimiento de sacarse copias a su costas.- (Art. 557 del C.P.C. y C.).--PERSONAL.-FDO. DR.

BENJAMIN PALACIO.-JUEZ - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

MD

DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA

SECRETARIO

08 MAR 2003

A hs. ... del día ... de ... de 2003 se dejó
cédula en casilla nº ... y se devolvió el original a la
Secretaria de origen.-

PEDRO OSCAR NAVARRO

PRO-SECRETARIO

**JEFE DE MESA DE ENTRADAS Y NOTIFICACIONES
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION**

Recibido hoy 07/03/03 a hs. 9³⁰ y presento a despacho, adj. la
siguiente dec. _____

PODER JUDICIAL TUCUMAN

CEDULA Nº.348.-

CONCEPCION (TUCUMAN), ²⁸ DE FEBRERO DE 2.003.-
JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SECRETARIA: IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION
DPTO. CHICLIGASTA PCIA.DE TUCUMAN.

ACTOR: GANIN DE CRIADO MARIA.
DEMANDADO: JOANDET ROBERTO JOSE Y/O
CAUSA: RESOL. DE CONTRATO Y/O (INC. EMB. PREV. Y EJEC. DE HON.
P.P.DR CIFRE EDMUNDO JUAN)

A FELIPE DOMINGO GASCO, (h), EN CASILLA DE NOTIFICACIONES Nº: 587.-

SE LE NOTIFICA LO SIGUIENTE:

587

////concepción, Febrero 21 de 2.003.-Librese oficio conforme lo solicita al Registro Inmobiliario, Catastro Parcelario, Municipalidad de Graneros y Obras Sanitarias de Tucumán, haciendose constar que los mismos deberán ser evacuados libres de derecho por lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 5480.- Librese oficio al Sr. Juez de Paz de Graneros, a los efectos de que se constituya en el inmueble de la litis el que se detallara y proceda efectuar una inspeccion ocular en el mismo tendiente a constatar el estado de ocupación, personas que lo habitan, en el carácter de que lo hacen , construcción que existente, si se encuentra cercado. Etc. Facultase el uso de la fuerza publica y allanamiento domicilio en caso necesario.- Fíjese fecha a los efectos de la Inspección Ocular para el dias 20/03/03.- Pasen las presentes actuaciones a Sala de Sorteo del Centro Judicial de Concepción a los efectos de que se proceda al sorteo de un martillero. Fíjese fecha para que tenga lugar el referido sorteo el dia 12/03/03 a horas 10,22 o subsiguiente dia habil en caso de feriado.- Intímese a los demandados a los efectos de que en el plazo de tres (3) dias presenten los titulos de la propiedad, bajo apercibimiento de sacarse copias a su costas.- (Art. 557 del C.P.C. y C.).--PERSONAL.-FDO. DR.

BENJAMIN PALACIO.-JUEZ - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

MD

0.6 MAR 2003

A hs. del día de de 2.0.... se dejó cédula en casilla nº y se devolvió el original a la Secretaría de origen.-

PEDRO OSCAR NAVARRO
PRO-SECRETARIO
JEFE de MESA de ENTRADA y NOTIFICACIONES
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibido hoy 07/03/03 a hs. 9:30 y presento a despacho, adj. la
siguiente doc. _____

Juicio: Gamín de Criado, Maníp Vs. Joandet,
Norberto J. s/ Res. de Cto. J. (Luid. de
Emb. Prev. Eje. Hon. p. r. Dr. Edmundo J.
Cifre) -

Recibido hoy doce (12) de Marzo de 2003 -
8 45 adjuntando autos del rubro con 36 of.
2do. Cuerpo


LUIS E. TABOADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Y DE SUPERINTENDENCIA
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
(PROV. DE TUCUMAN)

En la ciudad de Concepción, a doce (12)
días del mes de Marzo de 2003 y siendo horas 11:00
ante mí, Secretario o Prosecretario Luis E. Taboada se procede
al sorteo de Benito Martillero resultando desinsaculado
el n° 15 Señor José Alberto Wiaz domiciliado
calle Falucho N° 197 de esta ciudad, con lo
que terminó el acto firmándose previa lectura de la misma por ante mí que doy fé.


LUIS E. TABOADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Y DE SUPERINTENDENCIA
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
(PROV. DE TUCUMAN)

JUICIO: GANIN DE CRIADO VS. JOANDET NORBERTO JOSE Y/O.
S/RESOLUCIÓN DE CONTRATO Y/O. (INC. S/EMBARGO PREVENTIVO Y
EJECUCION DE HONORARIOS P.P. DR. CIFRE EDMUNDO JUAN).-

////cepcción, Marzo 14 de 2.003.

Cítese al Señor Perito Martillero JOSE ALBERTO DIAZ,
designado en autos, en el domicilio indicado para que en el
plazo de 24 horas comparezca por ante éste Juzgado y Secretaría
para hacerse cargo de la función conferida, bajo apercibimiento
de Ley. PERSONAL. -

Benjamin Palacios

JOSÉ BENJAMÍN PALACIOS
JUEZ
Jefe de la Sala y Comercial Civil, IIa. Sala.
CARTAS JUDICIALES ORDINARIAS

18/03/03 77

→ Counted

[illegible]

PODER JUDICIAL TUCUMAN

Concepción, Marzo *18* de 2.003.-



OFICIO N.º: 162

AL SR. JUEZ DE PAZ
DE GRANEROS
S...../.....0

JUICIO: GANIN DE CRIADO MARIA VS. JOANDET NORBERTO JOSE Y/O
S/ RESOLUCIONDE CONTRATO Y/O (INC.S/ EMBARGO PREVENTIVO Y
EJECUCI&N DE HONORARIOS P.P. DRA CIFRE EDMUNDO JUAN).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Ila. Nominación, a cargo del Dr. Benjamín Palacio, Secretaría del Dr. Alberto Martín Acosta, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que proceda a dar cumplimiento con lo ordenado en proveído recaído en autos cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "/////cepción, Febrero 21 de 2003.- Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de Graneros, a los efectos de que se constituya en el inmueble de la litis el que se detallará y preceda efectuar una inspección, personas que lo habitan, en el carácter de que lo hacen, construcción que existe, si se encuentra cercado. Etc. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Fíjese fecha a los efectos de la Inspección Ocular para el día 20/03/03. Se trata de un inmueble ubicado en Santa Rosa, cuyas medidas son las siguientes: 179mts. de frente por 5.538mts, de 4 fondo de Norte a Sud; Linda: Al Norte Pedro Perez y otro línea de mojones de Chañar Hachado de por medio; al Sur Pedro Coronel y Meclovía Rodríguez; al E. Manuel Gramjo de Avante y al Oeste Teófilo Gramajo, Padrón Inmobiliario N.º 91569; Matricula Catastral N.º 45664/2.-

Saludo a Ud. atte..-

[Firma]
ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
J.º 2.º CIV. y COM. COM. Ila. N.º 1.
JUDIC. JUDICIAL CONCEPCION

En 18/03/03 retirado oficio nº 162. _____



PODER JUDICIAL TUCUMAN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION DE LA PCIA. DE TUCUMAN
JUEZ: BENJAMIN PALACIO
SECRETARIA: DEL DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA

Concepción, Abril 08 de 2.003.-

OFICIO Nº: 253

AL SR. DIRECTOR
DEL REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
S...../.....0

CAUSA: GANIN DE CRIADO MARIA VS. JOANDET NORBERTO JOSE Y/O. S/
RESOLUCION DE CONTRATO Y/O (INCID. S/ EMBARGO PREVENTIVO Y
EJECUCION DE HONORARIOS P.P. DR. CIFRE EDMUNDO JUAN).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Ila. Nominación, a cargo del Dr. Benjamín Palacio, Secretaria del Dr. Alberto Martín Acosta, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado sobre las condiciones de dominio, embargo e inhibicios del inmueble de la litis ubicado en Santa Rosa, Depto. Graneros, Provincia de Tucumán. Nomenclatura Catastral: Padrón Inmobiliario Nº 91.569, Matrícula Catastral 45664/2, C.: I, Sec.: D, Manz.:265, Parc.: 303. Sus medidas son: 179 mts. de frente por 5.538 mts. de fondo de Norte a Sud. Linda: al Norte: Pedro Pérez y otro línea de mojones de Chañar Hachado de por medio; al Sur: Pedro Coronel y Meclovia Rodríguez; al Este: Manuela Gramajo de Avante y al Oeste: Teófilo Gramajo.-

Saludo a Ud. Atte.-



P O D E R J U D I C I A L T U C U M A N

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION DE LA PCIA. DE TUCUMAN
JUEZ: BENJAMIN PALACIO
SECRETARIA: DEL DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA

Concepción, Abril 06 de 2.003.-

OFICIO Nº: 254

AL SR. DIRECTOR
DE CATASTRO PARCELARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
S...../.....0

CAUSA: GANIN DE CRIADO MARIA VS. JOANDET NORBERTO JOSE Y/O. S/
RESOLUCION DE CONTRATO Y/O (INCID. S/ EMBARGO PREVENTIVO Y
EJECUCION DE HONORARIOS P.P. DR. CIFRE EDMUNDO JUAN).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIA. Nominación, a cargo del Dr. Benjamín Palacio, Secretaria del Dr. Alberto Martín Acosta, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado sobre la avaluación fiscal actual del inmueble de la litis ubicado en Santa Rosa, Depto. Graneros, Provincia de Tucumán. Nomenclatura Catastral: Padrón Inmobiliario Nº 91.569, Matrícula Catastral 45664/2, C.: I, Sec.: D, Manz.:265, Parc.: 303. Sus medidas son: 179 mts. de frente por 5.538 mts. de fondo de Norte a Sud. Linda: al Norte: Pedro Pérez y otro línea de mojones de Chañar Hachado de por medio; al Sur: Pedro Coronel y Meclovia rodríguez; al Este: Manuela Gramajo de Avante y al Oeste: Teófilo Gramajo.-

Saludo a Ud. Atte..-



P O D E R J U D I C I A L T U C U M A N

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION DE LA PCIA. DE TUCUMAN
JUEZ: BENJAMIN PALACIO
SECRETARIA: DEL DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA

Concepción, Abril 08 de 2.003.-

OFICIO Nº: 255

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMAN
S...../.....0

CAUSA: GANIN DE CRIADO MARIA VS. JOANDET NORBERTO JOSE Y/O. S/
RESOLUCION DE CONTRATO Y/O (INCID. S/ EMBARGO PREVENTIVO Y
EJECUCION DE HONORARIOS P.P. DR. CIFRE EDMUNDO JUAN).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIA. Nominación, a cargo del Dr. Benjamín Palacio, Secretaria del Dr. Alberto Martín Acosta, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado sobre las deudas de impuestos y demás contribuciones del inmueble de la litis ubicado en Santa Rosa, Depto. Graneros, Provincia de Tucumán. Nomenclatura Catastral: Padrón Inmobiliario Nº 91.569, Matricula Catastral 45664/2, C.: I, Sec.: D, Manz.:265, Parc.: 303. Sus medidas son: 179 mts. de frente por 5.538 mts. de fondo de Norte a Sud. Linda: al Norte: Pedro Pérez y otro línea de mojones de Chañar Hachado de por medio; al Sur: Pedro Coronel y Meclovía Rodríguez; al Este: Manuela Gramajo de Avante y al Oeste: Teófilo Gramajo.-

Saludo a Ud. Atte..-



PODER JUDICIAL TUCUMAN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION DE LA PCIA. DE TUCUMAN
JUEZ: BENJAMIN PALACIO
SECRETARIA: DEL DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA

Concepción, Abril 09 de 2.003.-

OFICIO Nº: 256

AL SR. INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE GRANEROS
S...../.....0

CAUSA: GANIN DE CRIADO MARIA VS. JOANDET NORBERTO JOSE Y/O. S/
RESOLUCION DE CONTRATO Y/O (INCID. S/ EMBARGO PREVENTIVO Y
EJECUCION DE HONORARIOS P.P. DR. CIFRE EDMUNDO JUAN).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Ila. Nominación, a cargo del Dr. Benjamín Palacio, Secretaria del Dr. Alberto Martín Acosta, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado sobre las deudas de impuestos y demás contribuciones del inmueble de la litis ubicado en Santa Rosa, Depto. Graneros, Provincia de Tucumán. Nomenclatura Catastral: Padrón Inmobiliario Nº 91.569, Matricula Catastral 45664/2, C.: I, Sec.: D, Manz.: 265, Parc.: 303. Sus medidas son: 179 mts. de frente por 5.538 mts. de fondo de Norte a Sud. Linda: al Norte: Pedro Pérez y otro línea de mojones de Chañar Hachado de por medio; al Sur: Pedro Coronel y Meclovía Rodríguez; al Este: Manuela Gramajo de Avante y al Oeste: Teófilo Gramajo.-

Saludo a Ud. Atte..-



PODER JUDICIAL TUCUMAN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION DE LA PCIA. DE TUCUMAN
JUEZ: BENJAMIN PALACIO
SECRETARIA: DEL DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA

Concepción, Abril 08 de 2.003.-

OFICIO Nº: 257

AL SR. DIRECTOR
DE OBRAS SANITARIAS DE TUCUMAN
S...../.....0

CAUSA: GANIN DE CRIADO MARIA VS. JOANDET NORBERTO JOSE Y/O. S/
RESOLUCION DE CONTRATO Y/O (INCID. S/ EMBARGO PREVENTIVO Y
EJECUCION DE HONORARIOS P.P. DR. CIFRE EDMUNDO JUAN).-

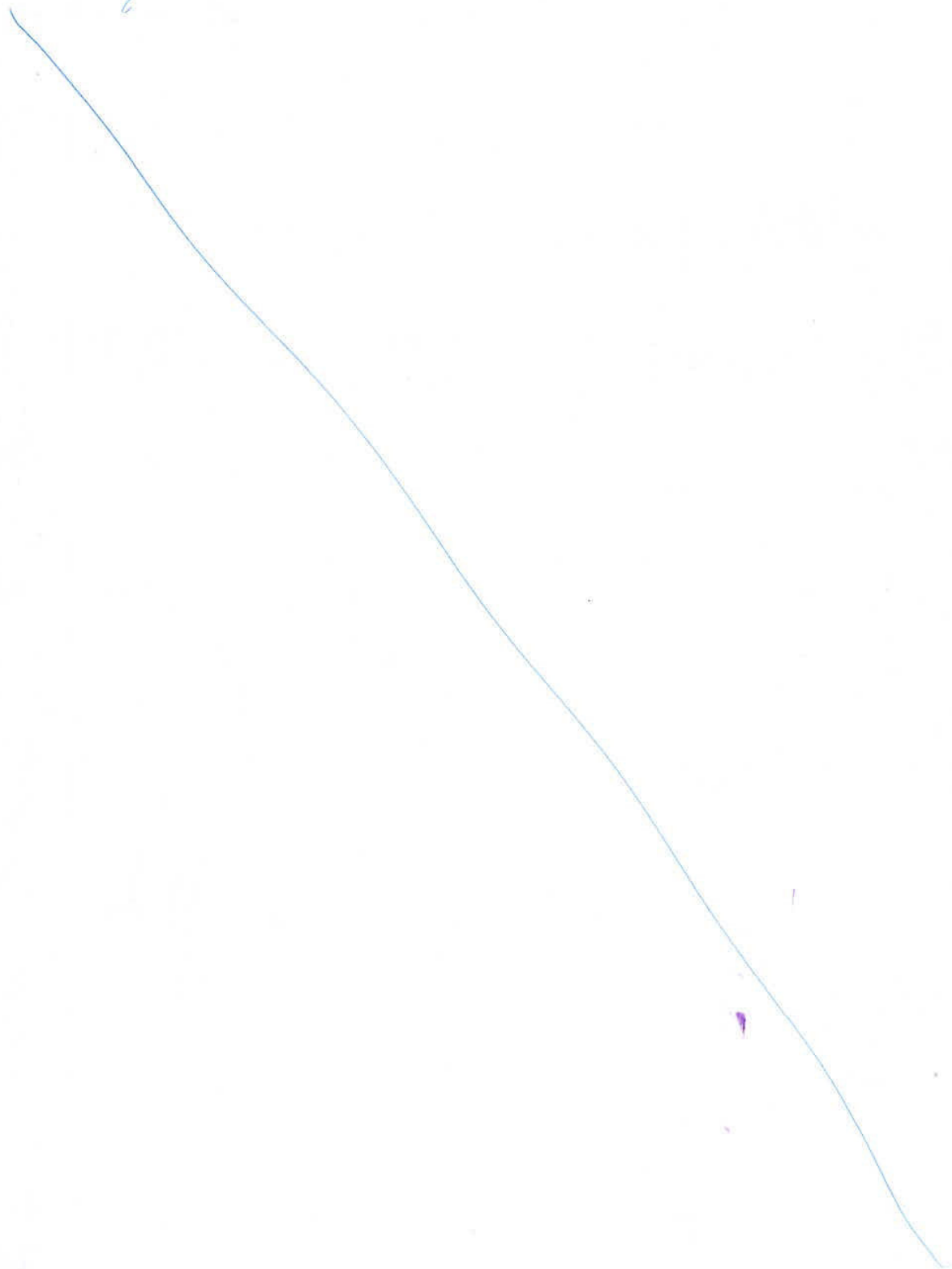
En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Ila. Nominación, a cargo del Dr. Benjamín Palacio, Secretaría del Dr. Alberto Martín Acosta, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado sobre la posible deuda del inmueble rural de la litis ubicado en Santa Rosa, Depto. Graneros, Provincia de Tucumán. Nomenclatura Catastral: Padrón Inmobiliario Nº 91.569, Matricula Catastral 45664/2, C.: I, Sec.: D, Manz.:265, Parc.: 303. Sus medidas son: 179 mts. de frente por 5.538 mts. de fondo de Norte a Sud. Linda: al Norte: Pedro Pérez y otro línea de mojones de Chañar Hachado de por medio; al Sur: Pedro Coronel y Meclovia rodríguez; al Este: Manuela Gramajo de Avante y al Oeste: Teófilo Gramajo.-

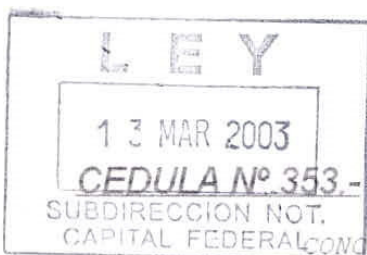
Saludo a Ud. Atte..-



En 8/04/03 re-tiro de fucos N° 253, 254, 255, 256, 257. —

77





CEDULA LEY 22.172



CONCEPCION (TUCUMAN), 28 DE FEBRERO DE 2.003.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SECRETARIA: IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION
DPTO. CHICLEGASTA PCIA. DE TUCUMAN



ACTOR: GANIN DE CRIADO MARIA
DEMANDADO: JOANDET NORBERTO JOSE Y OTRO
CAUSA: RESOLUCION DE CONTRATO Y/O (INC. S/ EMBARGO PREVENTIVO
Y EJEC. DE HON. P.P. DR. CIFRE EDMUNDO JUAN)

NORBERTO JOSE JOANDET, DEMANDADO EN AUTOS,
DOMICLIADO EN CALLE DUPUY Nº. 1171 DE LA CAPITAL
FEDERAL

DENUNCIADO

SE LE NOTIFICA LO SIGUIENTE:

////concepción, Febrero 21 de 2.003.-Librese oficio conforme lo solicita al; Registro Inmobiliario, Catastro Parcelario, Municipalidad de Graneros y Obras Sanitarias de Tucumán, haciéndose constar que los mismos deberán ser evacuados libras de derecho por lo dispuesto por el art. 28 de la ley 5480.- Librese oficio al Sr. Juez de Paz de Graneros, a los efectos de que se constituya en el inmueble de la litis el que se detallara y proceda efectuar una inspección ocular en el mismo tendiente a constatar el estado de ocupación, personas que lo habitan, en el caracter de que lo hacen, construcción que existente, si se encuentra cercado.-Etc. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento domicilio en caso necesario.- Fijese fecha a los efectos de la Inspección Ocular para el día 20/03/03.- Pasen las presentes actuaciones a Sala de Sorteo del centro Judicial de Concepción a los efectos de que se proceda al sorteo de un martillero. Fijese fecha para que tenga lugar el referido sorteo el día 12/03/03 a horas 10,22, o subsiguiente día hábil en caso de feriado.- Intímese a los demandados a los efectos de que en el plazo de tres (3) días presenten los títulos de la propiedad, bajo paercibimiento de sacarse copias a su costa.- (Art. 557 del C.P.C. y C.).-PERSONAL.-

FDO. DR. BENJAMIN PALACIO.-JUEZ - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.Facultandose para su diligenciamiento a los Dres EDMUNDO JUAN CIFRE y/o ANTONIO DANIEL BUSTAMANTE y/o DIEGO HECTOR BROM y/o JORGE FRANCISCO PIRAIENE, libre de derecho.-

MD

SECRETARIO

ALBERTO MARTIN ACOSTA

SECRETARIO JUDICIAL

JUZG. CIV. Y COM. COMUN IIA. NOM.

QUATRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL TUCUMAN

18 MAR. 2003 SIENDO LAS
18⁰⁰ horas., ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO PRECEDENTEMENTE INDI-
CADO REQUIRIENDO LA PRESENCIA DEL INTERESADO
RESPONDIENDOSE A MIS LLAMADOS, UNA PERSONA QUE DIJO SER el Aguiado
Y QUE AQUEL _____
VIVE _____ ALLI, PROCEDI A _____ NOTIFICARLE _____ HA-
CIENDOLE ENTREGA DE _____ DUPLICADO _____ DE IGUAL TENOR A LA
PRESENTE _____ COPIA _____ PREVIA LECTURA Y _____
_____ y _____ RECIBIENDOSE DE ELLO mo _____ _____



GUSTAVO J. ROJO
OFICIAL NOTIFICADOR

PODER JUDICIAL TUCUMAN

Concepción, Marzo 18 de 2.003.-



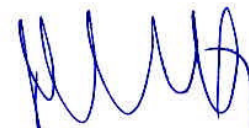
OFICIO Nº: 162

AL SR. JUEZ DE PAZ
DE GRANEROS
S...../.....0

JUICIO: GANIN DE CRIADO MARIA VS. JOANDET NORBERTO JOSE Y/O
S/ RESOLUCIONDE CONTRATO Y/O (INC.S/ EMBARGO PREVENTIVO Y
EJECUCIaN DE HONORARIOS P.P. DRA CIFRE EDMUNDO JUAN).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Ila. Nominación, a cargo del Dr. Benjamín Palacio, Secretaria del Dr. Alberto Martín Acosta, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que proceda a dar cumplimiento con lo ordenado en proveído recaído en autos cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "/////cepción, Febrero 21 de 2003.- Librese oficio al Sr. Juez de Paz de Graneros, a los efectos de que se constituya en el inmueble de la litis el que se detallará y preceda efectuar una inspección, personas que lo habitan, en el carácter de que lo hacen, construcción que existe, si se encuentra cercado. Etc. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Fijese fecha a los efectos de la Inspección Ocular para el día 20/03/03. Se trata de un inmueble ubicado en Santa Rosa, cuyas medidas son las siguientes: 179mts. de frente por 5.538mts, de 4 fondo de Norte a Sud; Linderos: Al Norte Pedro Perez y otro línea de mojones de Chañar Hachado de por medio; al Sur Pedro Coronel y Meclovía Rodríguez; al E. Manuel Gramjo de Avante y al Oeste Teófilo Gramajo, Padrón Inmobiliario NQ91569; Matricula Catastral NQ45664/2.-

Saludo a Ud. atte..-


DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZGADO CIVIL Y COM. COMUN Ila. N.º 1
CONCEPCION



Devuelve cedula ley etc.

Señor Juez en lo Civil y Comercial Común.-2a.nom.

Juicio: GANIN DE CRIADO Maria Vs. JOANDET Norberto José y ot. s/Resolución de cont. y ot. -INCIDENTE S/EMBARGO PREV.Y EJECUCION DE MON.DR.CIFRE.-

EDMUNDO JUAN CIFRE, abogado, por mi propio derecho, a V.S./
con respeto digo:

I.-Adjunto cedula ley 22172 diligenciada, pido se agregue y se tenga presente.-

II.-Adjunto oficio 162 dirigido al Sr.Juez de Paz de Graneros sin diligenciar;pido se agregue y atento que la INSPECCION OCULAR dispuesta por el art.557 Procesal, y normas concordantes, hacen innecesaria la fijación de una fecha para su realización, pues no resulta necesaria la concurrencia de las partes a los fines de la verificación que ordena la norma citada, solicito se deje sin efecto la resolución del 21/02/03, en cuanto la misma fija fecha para la citada medida, y en su reemplazo se disponga oficiar al Sr. Juez de Graneros a fin de que practique la Inspección Ocular dispuesta en autos, en cualquier día hábil, habilitándose horas al respecto,y facultándose el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario,a fin de constatar el estado de ocupación del inmueble embargado en autos,persona que lo habitan,carácter en que lo hacen,etc..-

III.-PIDE OFICIO.- Que los ejecutados no han presentado titulo de la propiedad embargada, y está vencido el plazo otorgado por el Juzgado, razón por la cual pido se haga efectivo el apercibimiento legal, y se libre oficio al Archivo de la Provincia de Tucumán, a fin de que remita(LIBRE DE DERECHOS art.28 y cc. ley 5480)copia auténtica de la escritura pública n°383,del 23/5/1977,pasada por ante el Registro n° 7.-

JUSTICIA

EDMUNDO JUAN CIFRE
ABOGADO
Mat. Prov. del 1344-L.F.F. 705
Mat. Fed. T. 93-Fol. 477

371



ES COPIA

08 ABR 2003 *F. MC*

Devuelve cedula ley etc.

Señor Juez en lo Civil y Comercial Común.-2a.nom.

Juicio: GANIN DE CRIADO María Vs. JOANDET Norberto José y ot. s/Resolución de cont. y ot. -INCIDENTE S/EMBARGO PREV.Y EJECUCION DE HON.DR.CIFRE.-

EDMUNDO JUAN CIFRE, abogado, por mi propio derecho, a V.S./ con respeto digo:

I.-Adjunto cedula ley 22172 diligenciada, pido se agregue y se tenga presente.-

II.-Adjunto oficio 162 dirigido al Sr.Juez de Paz de Graneros sin diligenciar;pido se agregue y atento que la INSPECCION OCULAR dispuesta por el art.557 Procesal, y normas concordantes, hacen innecesaria la fijación de una fecha para su realización, pues no resulta necesaria la concurrencia de las partes a los fines de la verificación que ordena la norma citada, solicito se deje sin efecto la resolución del 21/02/03, en cuanto la misma fija fecha para la citada medida, y en su reemplazo se disponga oficiar al Sr. Juez de Graneros a fin de que practique la Inspección Ocular dispuesta en autos, en cualquier día hábil, habilitándose horas al respecto,y facultándose el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario,a fin de constatar el estado de ocupación del inmueble embargado en autos,persona que lo habitan,carácter en que lo hacen,etc..-

III.-PIDE OFICIO.- Que los ejecutados no han presentado titulo de la propiedad embargada, y está vencido el plazo otorgado por el Juzgado, razón por la cual pido se haga efectivo el apercibimiento legal, y se libre oficio al Archivo de la Provincia de Tucumán, a fin de que remita(LIBRE DE DERECHOS art.28 y cc. ley 5480)copia auténtica de la escritura pública n°383,del 23/5/1977,pasada por ante el Registro n° 7.-

JUSTICIA

EDMUNDO JUAN CIFRE
ABOGADO
Mat. Prov. n° 1546-L.F.F. 106
Mat. Fed. T. 93 - Fol. 47

372

08 ABR 2003

Recibido hoy _____ a ns. 1100 y presento a despacho adj. 1a
siguiente doc. Acta N. 353 y oficio N. 162.

DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUNO. CIV. y C. N. 102
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUICIO: GANIN DE CRIADO MARIA VS. JOANDET NORBERTO JOSE
S/RESOLUCION DE CONTRATO.- (INC. S/EMBARGO PREVENTIVO Y EJECU-
CION DE HON. DR. CIFRE).-

////cepcción, Abril 11 de 2.003.

1).- Agréguese.-

2).- Téngase presente lo manifestado, a sus efectos, lí-
brese oficio al Sr. Juez de Paz de Graneros, a fin de que se
constituya en el inmueble de la litis, el que se detallara y
proceda efectuar una inspección ocular en el mismo tendiente a
constatar el estado de ocupación, personas que lo habitan, en el
carácter de que lo hacen, construcción que existe, si se encuen-
tra cercado. Etc..- Facúltase el uso de la fuerza pública y
allanamiento de domicilio en caso necesario, a los efectos de
que se lleve a cabo la medida ordenada.-

3).- Oficiese conforme lo solicita.-

Benjamin Palacios

DR. BENJAMIN PALACIOS
JUEZ

Jue. en lo Civil y Comercial Com. III. Hon.
CENTRO JUDICIAL SOROPOTON

En 15/04/03 se notificó a D. C. J. Cifre.-
77

Of
conf

En fecha **15** ABR 2003 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.P.C.C.).

ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUL. CIV. y COM. 112. NUEL
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL TUCUMAN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION DE LA PCIA. DE TUCUMAN
JUEZ: BENJAMIN PALACIO
SECRETARIA: DEL DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA

Concepción, Abril 22 de 2003.-

OFICIO Nº: 336

AL SR. JUEZ DE PAZ
DE LA LOCALIDAD DE GRANEROS
S...../.....0

CAUSA: GANIN DE CRIADO MARIA VS. JOANDET NORBERTO JOSE Y/O. S/
RESOLUCION DE CONTRATO Y/O (INCID. S/ EMBARGO PREVENTIVO Y
EJECUCION DE HONORARIOS P.P. DR. CIFRE EDMUNDO JUAN).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIA. Nominación, a cargo del Dr. Benjamín Palacio, Secretaria del Dr. Alberto Martín Acosta, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que proceda a dar cumplimiento de lo ordenado en proveído recaído en autos cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "////cepción, Abril 11 de 2.003.- 1)....- 2) Téngase presente lo manifestado, a sus efectos, librese oficio al Sr. Juez de Paz de Graneros, a fin de se constituya en el inmueble de la litis, el que se detallará y proceda efectuar una inspección ocular en el mismo tendiente a constatar el estado de ocupación, personas que lo habitan, en el carácter en que lo hacen, construcción que existe, si se encuentra cercado, etc. Facúltese el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario a los efectos de que se lleve a cabo la medida ordenada.- 3)....- FDD. DR. BENJAMIN PALACIO, JUEZ".- El inmueble de la litis se encuentra ubicado en Santa Rosa, Depto. Graneros, Provincia de Tucumán. Nomenclatura Catastral: Padrón Inmobiliario Nº 91.569, Matricula Catastral 45664/2, C.: I, Sec.: D, Manz.:265, Parc.: 303. Sus medidas son: 179 mts. de frente por 5,538 mts. de fondo de Norte a Sud. Linda: al Norte: Pedro Pérez y otro línea de mojones de Chañar Hachado de por medio; al Sur: Pedro Coronel y Meclovia Rodríguez; al Este: Manuela Gramajo de Avante y al Oeste: Teófilo Gramajo.- Se hace constar que el presente oficio se tramita LIBRE DE DERECHOS (Art. 28 y cc. Ley 5480).-

Saludo a Ud. Atte

JUAN CARLOS BLANCA
PROSECRETARIO
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN
de la IIA. NOMINACION
Centro

374

P O D E R J U D I C I A L T U C U M A N

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION DE LA PCIA. DE TUCUMAN
JUEZ: BENJAMIN PALACIO
SECRETARIA: DEL DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA

Concepción, Abril 22 de 2.003.-



OFICIO Nº: 346

AL SR. JEFE DE ARCHIVO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
S...../.....0

CAUSA: GANIN DE CRIADO MARIA VS. JOANDET NORBERTO JOSE Y/O. S/
RESOLUCION DE CONTRATO Y/O (INCID. S/ EMBARGO PREVENTIVO Y
EJECUCION DE HONORARIOS P.P. DR. CIFRE EDMUNDO JUAN).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIA. Nominación, a cargo del Dr. Benjamín Palacio, Secretaria del Dr. Alberto Martín Acosta, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que remita a este Juzgado y Secretaría, copia auténtica de la Escritura Pública Nº 383 de fecha 23/05/1.977, pasada por ante el Registro Nº 7.- Se hace constar que el presente oficio se tramita LIBRE DE DERECHOS (Art. 28 y cc. Ley 5480).-

Saludo a Ud. Atte..-

JUAN CARLOS BARRERA
PROSECRETARIO
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN
de la IIA. NOMINACION
Centro Judicial de Concepción

En 22/09/03 actúo' oficios N° 336 y 346.

77

OBRAS SANITARIAS TUCUMAN

Gerenciamiento Ley 6894

Monteagudo 129

(4000) - S.M.de Tucumán

Inicio de actividad: 7 de octubre de 1998

C.U.I.T.: 30-69721522-7

I.V.A.: Resp.Insc. - DGR: 375.258

San Miguel de Tucumán, 14/04/2003

Sr Secretario Judicial
Juzgado Civil y Comercial Común de la
IIa. Nominación - Ctro. Jud. Concepción
Dr. Alberto Martín Acosta
PRESENTE

Juicio: Ganin de Criado María vs. Joandet Norberto José y/ Otro s/ Resolución de Contrato y/o (Incid. s/ Embargo Preventivo y Ejecución de Honorarios P.P. Dr. Cifre Edmundo Juan). -

En contestación a su oficio, recepcionado el día 09/04/2003, cumplimos en informar que Obras Sanitarias Tucumán - Gerenciamiento Ley N° 6894 no brinda el servicio de agua y cloacas al inmueble, por encontrarse fuera del radio servido.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.-

Ref. Ofic. Nro. 4417

Ag. Emisora: 122 Usuario: 0812

ALFREDO JOSE MOLINA
JEFE GESTION de CLIENTES
GERENCIA de COMERCIALIZACION

12 2 ABR 2003

Recibido hoy _____ a hs. 10:00 y presento a despacho, adj. la

similante doc. 3 originales

PODER JUDICIAL TUCUMAN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION DE LA PCIA. DE TUCUMAN
JUEZ: BENJAMIN PALACIO
SECRETARIA: DEL DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA

Concepción, Abril 08 de 2.003.-

OFICIO Nº: 255

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMAN
S...../.....0

CAUSA: GANIN DE CRIADO MARIA VS. JOANDET NORBERTO JOSE Y/O. S/
RESOLUCION DE CONTRATO Y/O (INCID. S/ EMBARGO PREVENTIVO Y
EJECUCION DE HONORARIOS P.P. DR. CIFRE EDMUNDO JUAN).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Ila. Nominación, a cargo del Dr. Benjamín Palacio, Secretaría del Dr. Alberto Martín Acosta, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado sobre las deudas de impuestos y demás contribuciones del inmueble de la litis ubicado en Santa Rosa, Depto. Graneros, Provincia de Tucumán. Nomenclatura Catastral: Padrón Inmobiliario Nº 91.569. Matrícula Catastral 45664/2, C.: I, Sec.: D, Manz.:265, Parc.: 303. Sus medidas son: 179 mts. de frente por 5.538 mts. de fondo de Norte a Sud. Linda: al Norte: Pedro Pérez y otro línea de mojones de Chañar Hachado de por medio; al Sur: Pedro Coronel y Meclovia rodríguez; al Este: Manuela Gramajo de Avante y al Oeste: Teófilo Gramajo.-

Saludo a Ud. Atte..-

NOTA: Se hace constar que el presente oficio se tramita LIBRE DE DERECHOS.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS TUCUMAN	
09.04.03	
SEC. CTROL. y APLIC. IMP JUD.	
EXpte Nº	/376 LETRA
OFICIO Nº	191/1/1

DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COMUN IIA. N.º 2
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COMUN IIA. N.º 2
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



1000

1000



1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000



Cuit: 90-00042331-3

ASCO, DOMINGO

adron: 00000091569

Fec. Act: 25/04/2003

Domicilio : 24 DE SEPTIEMBRE 1940

C.P. :

Estado Normal

Periodo	Vto.Or.	Débito	Pagos	Exento	Saldo	Act.	Fec.	De
1/ 1998	15/01/1998	16.00	13.00	0.00	0.00	0.00		CANCELADO
2/ 1998	16/03/1998	16.00	16.00	0.00	0.00	0.00		CANCELADO
3/ 1998	15/05/1998	16.00	15.69	0.00	0.00	0.00		CANCELADO
4/ 1998	15/07/1998	16.00	0.00	0.00	16.00	0.00	15/07/1998	LEY 6950 MORAT.INMOBI. 60 C. - 46005899- PLAN:357-1513 ANT:09/06/1999-(DECA.A PRO.FEB)
5/ 1998	15/09/1998	16.00	0.00	0.00	16.00	0.00	15/09/1998	LEY 6950 MORAT.INMOBI. 60 C. - 46005899- PLAN:357-1513 ANT:09/06/1999-(DECA.A PRO.FEB)
6/ 1998	15/11/1998	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	15/11/1998	LEY 6950 MORAT.INMOBI. 60 C. - 46005899- PLAN:357-1513 ANT:09/06/1999-(DECA.A PRO.FEB)
1/ 1999	15/01/1999	16.00	16.00	0.00	0.00	0.00		CANCELADO
2/ 1999	15/03/1999	16.00	16.00	0.00	0.00	0.00		CANCELADO
3/ 1999	17/05/1999	16.00	16.00	0.00	0.00	0.00		CANCELADO
4/ 1999	15/07/1999	16.00	16.00	0.00	0.00	0.00		CANCELADO
5/ 1999	15/09/1999	16.00	16.00	0.00	0.00	0.00		CANCELADO
6/ 1999	18/02/2000	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00		CANCELADO
1/ 2000	18/02/2000	16.00	16.00	0.00	0.00	0.00		CANCELADO
2/ 2000	24/03/2000	16.00	15.96	0.00	0.00	0.00		CANCELADO
3/ 2000	26/05/2000	16.00	16.00	0.00	0.00	0.00		CANCELADO
4/ 2000	26/07/2000	16.00	16.00	0.00	0.00	0.00		CANCELADO
5/ 2000	26/09/2000	16.00	0.00	0.00	16.00	27.69		** PERIODO CON DEUDA **
6/ 2000	24/11/2000	20.00	0.00	0.00	20.00	33.90		** PERIODO CON DEUDA **
1/ 2001	26/01/2001	16.66	0.00	0.00	16.66	27.61		** PERIODO CON DEUDA **
2/ 2001	27/03/2001	16.66	0.00	0.00	16.66	27.01		** PERIODO CON DEUDA **
3/ 2001	28/05/2001	16.66	0.00	0.00	16.66	26.39		** PERIODO CON DEUDA **
4/ 2001	27/07/2001	16.66	0.00	0.00	16.66	25.79		** PERIODO CON DEUDA **
5/ 2001	27/09/2001	16.66	0.00	0.00	16.66	25.17		** PERIODO CON DEUDA **
6/ 2001	26/11/2001	16.70	0.00	0.00	16.70	24.63		** PERIODO CON DEUDA **
1/ 2002	25/01/2002	16.66	0.00	0.00	16.66	23.97		** PERIODO CON DEUDA **
2/ 2002	22/03/2002	16.66	0.00	0.00	16.66	23.41		** PERIODO CON DEUDA **
3/ 2002	24/05/2002	16.66	0.00	0.00	16.66	22.78		** PERIODO CON DEUDA **
4/ 2002	26/07/2002	16.66	0.00	0.00	16.66	22.15		** PERIODO CON DEUDA **
5/ 2002	30/09/2002	16.66	0.00	0.00	16.66	21.14		** PERIODO CON DEUDA **
6/ 2002	22/11/2002	16.70	0.00	0.00	16.70	20.04		** PERIODO CON DEUDA **
1/ 2003	26/02/2003	16.66	0.00	0.00	16.66	17.37		** PERIODO CON DEUDA **
2/ 2003	21/03/2003	16.66	0.00	0.00	16.66	17.42		** PERIODO CON DEUDA **
3/ 2003	23/05/2003	16.66	0.00	0.00	16.66	0.00		** PERIODO CON DEUDA **
4/ 2003	25/07/2003	16.66	0.00	0.00	16.66	0.00		** PERIODO CON DEUDA **
5/ 2003	29/09/2003	16.66	0.00	0.00	16.66	0.00		** PERIODO CON DEUDA **
6/ 2003	21/11/2003	16.70	0.00	0.00	16.70	0.00		** PERIODO CON DEUDA **

TOTAL ADEUDADO \$386.97 al 25/04/2003

(*) Saldo a favor del Contrib.





SECTOR CONTROL Y APLICACIÓN IMPOSITIVO JUDICIAL
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
TUCUMAN

SAN MIGUEL DE TUC. 15 DE ABRIL 2003

Secretario de Juzgado Concepción
Dr. Alberto Martin Acosta
Civil y Comercial II° Nom.

Ref: "GANIN DE CRIADO MARIA vs JOANDET
NORBERTO JOSE Y/O s/RESOLUCION DE CONTRATO" OFICIO 255.-

Se remite a solicitud de lo dispuesto, el estado de
cuenta del padrón inmobiliario N° 91569, informando la deuda total del mismo.

Sin otro particular, Atte.-



C.P.N. ANTONIO F. AGUERA
A/C SECT. CONTROL Y
APL. IMPOSITIVO - JUDICIAL



C.P.N. SILVIO CESAR BELLOMIO
SUBDIRECTOR LEGAL / TECNICO
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

191/I/C/03

371

L 1
comp.

Recibido hoy 23 ABR 2003 a hs. 10⁰⁰ y presento a despacho, adj. la
siguiente doc. → agréguese.


ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. y ^{11a. NOM.}
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 02 MAY 2003 se notifican la parte
en Secretaría (Art. 163 C.P.C.C.).


ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. y ^{11a. NOM.}
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

TUCUMAN



San Miguel de Tucumán,15..... deAbril..... de 2003.....

Sr. JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL

.....II.....Nominación - Secretaría

Juicio: Ganin de Criado Maria vs. Joandet Norberto

En respuesta al oficio de fecha11/04/03..... el DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO a continuación informa lo solicitado:

Circ.....I.....	Sec.....D.....	Manz. o Lam. 265	Parc.....303	Padrón 91569	Mat./Orden
Ubicado en <u>Santa Rosa</u>					
Departamento <u>Grneros</u> Superficie					
1	LINDEROS	Norte.....	MEDIDAS		
		Sud.....			
		Este			
		Oeste			
Valuación Fiscal: <u>Dotó.59/3 \$ 8.288,58.-Rural- Rige 1984</u>					
Propietario o Poseedor s/Catastro					
Existe Plano N°Serie					

SUSANA REMONDA
DEPARTAMENTO VALUACION
DIRECC. GRAL. DE CATASTRO

Circ.....	Sec.....	Manz. o Lam.	Parc.....	Padrón	Mat./Orden
Ubicado en					
Departamento Superficie					
2	LINDEROS	Norte.....	MEDIDAS		
		Sud.....			
		Este			
		Oeste			
Valuación Fiscal:					
Propietario o Poseedor s/Catastro					
Existe Plano N°Serie					

Circ.....	Sec.....	Manz. o Lam.	Parc.....	Padrón	Mat./Orden
Ubicado en					
Departamento Superficie					
3	LINDEROS	Norte.....	MEDIDAS		
		Sud.....			
		Este			
		Oeste			
Valuación Fiscal:					
Propietario o Poseedor s/Catastro					
Existe Plano N°Serie					



ANA M. LOPEZ AVILA
JEFE DIVISION MEJORAS
DIRECCION GRAL. DE CATASTRO

Ing. JUAN JIMENEZ SANTILLAN
JEFE DPTO VALUACION
DIRECCION GRAL. DE CATASTRO

Agrim. ALEJANDRO F. NAVARRO
DIRECTOR ADJUNTO
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

380

Circ.....	Sec.	Manz. o Lam.	Parc.....	Padrón	Mat./Orden
Ubicado en					
Departamento				Superficie	
4	LINDEROS	Norte.....	MEDIDAS		
		Sud.....			
		Este			
		Oeste			
Valuación Fiscal:					
Propietario o Poseedor s/Catastro					
Existe Plano N°Serie					

Circ.....	Sec.	Manz. o Lam.	Parc.....	Padrón	Mat./Orden
Ubicado en					
Departamento				Superficie	
5	LINDEROS	Norte.....	MEDIDAS		
		Sud.....			
		Este			
		Oeste			
Valuación Fiscal:					
Propietario o Poseedor s/Catastro					
Existe Plano N°Serie					

Circ.....	Sec.	Manz. o Lam.	Parc.....	Padrón	Mat./Orden
Ubicado en					
Departamento				Superficie	
6	LINDEROS	Norte.....	MEDIDAS		
		Sud.....			
		Este			
		Oeste			
Valuación Fiscal:					
Propietario o Poseedor s/Catastro					
Existe Plano N°Serie					

Circ.....	Sec.	Manz. o Lam.	Parc.....	Padrón	Mat./Orden
Ubicado en					
Departamento				Superficie	
7	LINDEROS	Norte.....	MEDIDAS		
		Sud.....			
		Este			
		Oeste			
Valuación Fiscal:					
Propietario o Poseedor s/Catastro					
Existe Plano N°Serie					

FIRMA

PODER JUDICIAL TUCUMAN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION DE LA PCIA. DE TUCUMAN
JUEZ: BENJAMIN PALACIO
SECRETARIA: DEL DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA

Concepción, Abril 08 de 2.003.-

OFICIO Nº: 254

AL SR. DIRECTOR
DE CATASTRO PARCELARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
S...../.....0

CAUSA: GANIN DE CRIADO MARIA VS. JOANDET NORBERTO JOSE Y/O. S/
RESOLUCION DE CONTRATO Y/O (INCID. S/ EMBARGO PREVENTIVO Y
EJECUCION DE HONORARIOS P.P. DR. CIFRE EDMUNDO JUAN).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIA. Nominación, a cargo del Dr. Benjamín Palacio, Secretaria del Dr. Alberto Martín Acosta, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado sobre la avaluación fiscal actual del inmueble de la litis ubicado en Santa Rosa, Depto. Graneros, Provincia de Tucumán. Nomenclatura Catastral: Padrón Inmobiliario Nº 91.569, Matrícula Catastral 45664/2, C.: I, Sec.: D, Manz.: 265, Parc.: 303. Sus medidas son: 179 mts. de frente por 5.538 mts. de fondo de Norte a Sud. Linda: al Norte: Pedro Pérez y otro línea de mojones de Chañar Hachado de por medio; al Sur: Pedro Coronel y Meclovía Rodríguez; al Este: Manuela Gramajo de Avante y al Oeste: Teófilo Gramajo.-

Saludo a Ud. Atte..-

NOTA: Se hace constar que el presente oficio se tramita LIBRE DE DERECHOS.-

ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COMUN LA. DE LA
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COMUN LA. DE LA
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

25 ABR 2003

RECIBIDO EN MENSAJERIA EL A HORAS:
En fojas; y en fecha: a su destino.-

25 ABR 2003

AGEL S. SOLDAVINI
ENCARGO AL SELLO MENSAJERIA
PODER JUDICIAL TUCUMAN

381

Recibido hoy 02 MAY. 2003 a hs. 0745 y presento a despacho, adj. la
siguiente doc. 7 original

D. ALBERTO MARTÍN ACCETTI
SECRETARIO JUDICIAL
2025. 4to. Com. Com.
CENTRO JUDICIAL

PODER JUDICIAL TUCUMAN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION DE LA PCIA. DE TUCUMAN
JUEZ: BENJAMIN PALACIO
SECRETARIA: DEL DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA

9 ABR 2003

Concepción, Abril 09 de 2.003.-

OFICIO Nro: 253



00834

Dirección Reg. Inmobiliario Tucumán

Nro: 20815
09/04/2003 12:53:46



AL SR. DIRECTOR
DEL REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
S.....

CAUSA: GANIN DE CRIADO MARIA VS. JOANDET NORBERTO JOSE Y/O. S/
RESOLUCION DE CONTRATO Y/O (INCID. S/ EMBARGO PREVENTIVO Y
EJECUCION DE HONORARIOS P.P. DR. CIFRE EDMUNDO JUAN).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIA. Nominación, a cargo del Dr. Benjamín Palacio, Secretaria del Dr. Alberto Martín Acosta, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado sobre las condiciones de dominio, embargo e inhibicios del inmueble de la litis ubicado en Santa Rosa, Depto. Graneros, Provincia de Tucumán. Nomenclatura Catastral: Padrón Inmobiliario Nro 91.569, Matricula Catastral 45664/2, C.: I, Sec.: D, Manz.: 265, Parc.: 303. Sus medidas son: 179 mts. de frente por 5.538 mts. de fondo de Norte a Sud. Linda: al Norte: Pedro Pérez y otro línea de mojones de Chañar Hachado de por medio; al Sur: Pedro Coronel y Meclovia rodríguez; al Este: Manuela Gramajo de Avante y al Oeste: Teófilo Gramajo.-

Saludo a Ud. Atte..-

NOTA: Se hace constar que el presente oficio se tramita LIBRE DE DERECHOS.-



DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN IIA NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

SAN MIGUEL DE 21 Aho 2008
NO REGISTRA INHIBICION POR S PERSONA S
2 Cdo S CONSIGNADA S EN LA SOLICITUD



REGISTRO INMOBILIARIO PROVINCIA DE TUCUMAN

San Miguel de Tucuman, 21 de ABRIL del 2003.-

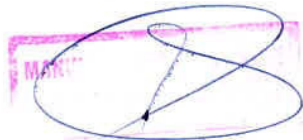
Ref. Oficio :N° 20815

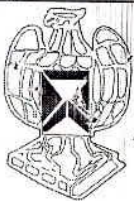
SR.
SEC. JUDICIAL
S / D

Tengo en agrado de dirigirme a Ud. a fin de dar cumplimiento, a lo ordenado en el presente oficio judicial.

Se procede a adjuntar fotocopia certificada del asiento que corresponde a : **G- 545, donde se expresa la situacion registral del inmueble de referencia.**

Sin otro particular saludole muy atte.





Dirección del Registro Inmobiliario de Tucumán

Informe de búsqueda en índice de titulares de dominio en formación

CRITERIOS DE BUSQUEDA UTILIZADOS

Mátrícula Registral: - /	Apellido o Razón Social:	Documento de identidad:
Padrón Inmobiliario: 091569	Nombre:	Cuit/Cuil/Cdi: -

Reporte de búsqueda de Matriculas

MATRICULA: G-00545 Padrón: 091569	Apellido o Razón Social: GASCO Nombre/s: DOMINGO FELIPE	Cuit/Cuil/Cdi: Documento: 6968884
MATRICULA: G-00545 Padrón: 091569	Apellido o Razón Social: JOANDET Nombre/s: NORBERTO JOSE	Cuit/Cuil/Cdi: Documento: 4381724
MATRICULA: G-00545 Padrón: 091569	Apellido o Razón Social: REARTE Nombre/s: HORACIO	Cuit/Cuil/Cdi: Documento: 3502033

Cantidad de Fojas: 1

Código de Impresión



003772136760

La Presente búsqueda pertenece al nº de entrada: 20815/2003

Firma y Sello

384

REGISTRO INMOBILIARIO

A

1	MATRICULA Nº	2	UBICACION DEL INMUEBLE - DEPARTAMENTO:	3	NOMENCLATURA CATASTRAL
	G-00545		SANTA ROSA	PADRON INMOBILIARIO Nº	91569
				MATRICULA CATASTRAL Nº	45664/2
4	MEDIDAS, LINDEROS Y SUPERFICIE		SEGUN TITULO 179mts. de frete por 5.538mts. de fondo de Norte a Sud+LINDA AL N. Pedro Perez y otro linea de mojonos de Chañar Hachado de por medio al S. Pedro Coronel y Meliovia Rodriguez al E. Manuela Gramajo de Avante y al C. Teofilo Gramajo.-	circunscripción	I
				sección	D
				manz./finca	265
				parcela	3 03
				subparcela	

PLANO:

ES COPIA FIEL
10 ABR. 2003
REGISTRO INMOBILIARIO

DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO
PUEBLICIDAD REGISTRAL
Corresponde a la solicitud de inscripción Nº 20813.
de fecha 9/4/2003 Matricula G-545
San Miguel de Tucumán 10/4/2003
Firma y Sello del Registrador

COPIA FIEL
10 ABR. 2003
REGISTRO INMOBILIARIO

5	ANTECEDENTE DOMINIAL	7	OTROS DERECHOS REALES, GRAVAMENES, RESTRIC- CIONES E INTERDICCIONES.	8	CANCELACIONES
6	TITULARIDAD DE DOMINIO				

ASIENTO 1+ARREQUEZ de BONTIFACIO Segunda Mauricio, L.C. 966.706, argentina, casada en 1º nup. con Remo Bonifacio, nació el 24/9/10 vive en calle Alberti 250 de la ciudad de Concepción, Dto. Chiditros s/Cobro ordinario-Expte. No 4775/85+Gasta+HINUELA+Julio; Arreguez José Ramón S/Suc.+Auto declarado- Por la suma de: \$ 44.671,35.- más \$ 10.000.- por acrecidas+Juzgado Civil en Doc. vil y Comercial de la. Instancia del centro Judicial de Concepción, Secretaría Ila.+Entró 2171 del 22/2/77.-

ASIENTO 2+Certificado 5179 del 29/4/77+Reg.7+VENTA+.-

ASIENTO 3 *a) GASCO, Domingo Felipe *L.E.6.968.884, argentino, casado la. nupcias con Rosa Adelina Corbalán, nacido el 26/5/27 *vive 24 de Setiembre 1940-Ciudad de Concepción *b) OANDET, Norberto José *L.E.4.381.724, argentino, casado *Juz. Civil en Doc. y Loc. Ila NOM. In-

ASIENTO 2+EMBARCO: Juicio Banco Roberts S. A. vs. Segovia Ramon Timoteo y otros S/Cobro Ejecutivo de Australia *Expte 380/88 *Por la suma de A.70.000 más 35,000 por acreci-

FUNCIONARIO QUE AUTORIZO LA APERTURA

No del libro o asiento practicado y firmas del registrador (1) y verificador (2)

FECHA

d	9
m	8
a	77

COPIA FIEL
10 ABR. 2003
REGISTRO INMOBILIARIO

Signe al dorso y en las hojas Nec.

TIENE ANEXO

MATRICULA: G-545

TITULARIDAD DE DOMINIO		OTROS DERECHOS REALES, GRAVAMENES, RESTRICCIONES E INTERDICCIONES.		CANCELACIONES
6		7	8	
//no, casado la.nupcias con Alda Diva, nacido el 3/3/42 *vive 24 de Setiembre 1940-Ciudad de Concepción *c) - REARTE, Horacio *L.E.3.502.033, argentino, casado la.nupcias con Fanny Yolanda Olarte, nacido el 22/6/22 *vive España 1310-Ciudad de Concepción *COMPRA *Escritura no 383 del 23/5/77 *registro 7 *Entró 8584 del 5/7/77. --		tró 9229 del 28-9-88*Grava sobre titulares Rubro 6 asiento 3a y 3c* -- -- -- -- -- ASIENTO 3* EMBARGO: Juicio: Fisco Nacional D. G.I. vs. Domingo Felipe Gasco S/ Ejecución Fiscal B.D. 133/88* Expte 897/88* Por la suma de A.6.113 más A.3.000 por acrecidas* Juz Federal* Grava sobre titular Rubro 6 Asiento 3a Entró 9249 del 28-9-88* -- -- -- -- -- ASIENTO 4* AMPLIACION ASIENTO 2* Corresponde EMBARGO PREVENTIVO* Juz. del Centro Judicial de Concepción* -- -- -- -- -- ASIENTO 5* EMBARGO * JUICIO: FISCO NACIONAL (D.G.I.) Vs. Domingo Felipe Gasco S/ Ejecución Fiscal B.D. 160/88.- Expte. 1287/88.* Juz. Federal.* Por la suma de: A 4.534 más A 2.000.* GRAVA PARTE INDIVISA DE TITULAR AS. 3 a) Rub. 6 * Oficio de fecha: 15/11/88.* *Entró 11338 del 18/11/88. -- -- -- -- -- ASIENTO 6* EMBARGO: Juicio: BANCO ROMEROS S.A. vs. ZARATE RAMON ALFREDO Y OTROSOS/ COBRO EJECUTIVO DE AUSTRALIS (Expte. No 379/88)+ Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III de Nom. Centro Judicial de Concepción+ Por la suma de A69.000 más A34.500 por acrecidas Grava Partes indivisas de titulares As.3a) c) Rubro 6* Entró 1046 del 15/2/89 -- -- -- -- -- ASIENTO 7* EMBARGO: Juicio: FISCO NACIONAL (D. G.I.) vs. DOMINGO FELIPE GASCO S/ EJECUCION FISCAL B.D. No 187/88+ Por la suma de A1.343 más A700+ Juzgado Federal+ Entró 9226 del 30/5/89 Partes indivisas Tit As. 3a) Rubro 6* -- -- -- -- --		

FUNCIONARIO QUE AUTORIZO LA APERTURA		Nº del rubro	Asiento practicado y firma del funcionario (A) y verificador (B)
FECHA		18/11/88	13449
d			
m			

CONTINUA EN LAS HOJAS Nº

HOJA 2 (25) DORSO

CANCELACIONES

REGISTRO INMOBILIARIO

9/1

2003

CONTINUA EN LAS HOJAS NROS.

MATRICULA: 6-545

CONTINUACION

HOJA Nº 2 DORSO

6 TITULARIDAD DE DOMINIO

7 OTROS DERECHOS REALES, GRAVAMENES
RESTRICCIONES E INTERDICCIONES

8 CANCELACIONES

ASIENTO 17+REINSCRIPCION DE EMBARGO+Rub. 7-As. 12+ Juzg. Fed. Nº 1+Grava Part. Ind. Tit. Rub. 6-As. 3a +Oficio de Noviembre de 1996+Entro 18799 del 21/11/96+

ASIENTO 18*EMBARGO PREVENTIVO*Juicio:GANIN DE CRIADO MARIA VS.JOANDET NORBERTO JOSE Y OTROS S/Resolución de Contrato Y/6 INCIDENT+TE PROMOV.POR EL DR.EDUARDO JUAN CIFRE S/Embargo Preventivo.*Juzg.Civ.y Com.Com.de la IIIa.Nom.-Concepción*por la suma de:\$18.296,12;más \$.1800 por acrecidas*Oficio del 20/05/97*grava partes Indiv.Tit.as. 3a y Rub.6*Entro 7465 del 21/05/97*

ASIENTO 19+REINSCRIPCION DE EMBARGO+Rubro 7 As.3 y 13+Juzgado Federal Nº2-Secretaría Leyes Especiales+Entro 19176 del 18/11/97-
ASIENTO 20+EMBARGO+Juicio:Fisco Nacional vs Gasco Domingo Felipe s/Ejecucion Fiscal.Expte 1855/88 BDI/79/88+Juzg.Federal Nº2+por la suma de \$1,50 mas \$0,80 por acrecidas+Entro 5611 del 15-4-99.

ASIENTO 21+EMBARGO+Juicio:Fisco Nacional vs Gasco Domingo Felipe s/Ejecucion Fiscal.Expte 1855/88 BDI/79/88+Juzg.Federal Nº2+por la suma de \$1,50 mas \$0,80 por acrecidas+Entro 5611 del 15-4-99.

ASIENTO 22+REINSCRIPCION DE EMBARGO+As.18 -Rub.7+Juzg.Civ.Com.Com.IIIa Nom.-Concepción +Oficio del 02-04-02+Entro Nº17971 del 03-04-2002+.

ASIENTO 23+EMBARGO EJECUTORIO+Juicio:GANIN de CRIADO MARIA VS JOANDET NORBERTO JOSE Y/O S/Resolución de contrato Y/O(Inc.s/Embar

Nº del rubro y asiento practicado y firmas del registrador (1) y verificador (2)

Fecha
d m a

1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2

Sigue al dorso y en las hojas Nros.

MATRÍCULA: **G-545**

CONTINUACION

HOJA Nº 3

DORSO

6

TITULARIDAD DE DOMINIO

7

OTROS DERECHOS REALES, GRAVAMENES
RESTRICCIONES E INTERDICIONES

8

CANCELACIONES

Bo Preventivo y ejec.de Honor.d/Dr.Cifre Ed
mundo Juan)+Jzdo.Civ.y con Comun Ila Nom+Por
la suma de \$66.475,98 por honor.del Dr. Ed-
mundo Juan Cifre mas \$6.600 por acrecidas+Of
Nº483+grava parte indiv. tit. As.3a-b) Rub.6+
+Entro 35074 del 13-6-02.-----



FUNCIONARIO QUE AUTORIZO LA APERTURA

Fecha

Nº del libro y asiento practicado y firmas del registrador (1) y verificador (2)

Signie al dorso y en las hojas Nros.

d
m
a

1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2



PODER JUDICIAL TUCUMAN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIA. NOMINACION
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION DE LA PCIA. DE TUCUMAN
JUEZ: BENJAMIN PALACIO
SECRETARIA: DEL DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA

Concepción, Abril 22 de 2003.-



OFICIO Nº: 346

AL SR. JEFE DE ARCHIVO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
S...../.....0

CAUSA: GANIN DE CRIADO MARIA VS. JOANDET NORBERTO JOSE Y/O. S/
RESOLUCION DE CONTRATO Y/O (INCID. S/ EMBARGO PREVENTIVO Y
EJECUCION DE HONORARIOS P.P. DR. CIFRE EDMUNDO JUAN).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo del Dr. Benjamín Palacio, Secretaría del Dr. Alberto Martín Acosta, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que remita a este Juzgado y Secretaría, copia auténtica de la Escritura Pública Nº 383 de fecha 23/05/1.977, pasada por ante el Registro Nº 7.- Se hace constar que el presente oficio se tramita LIBRE DE DERECHOS (Art. 28 y cc. Ley 5480).-

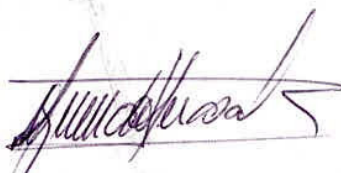
Saludo a Ud. Atte..-

JUAN CARLOS BARRERA
PROSECRETARIO
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN
de la IIA. NOMINACION
Centro Judic. de Concepción

///guel de Tucumán, 28 de abril de 2.003.-

Cumplimentando lo ordenado precedentemente,
adjunto elevo al señor Director, fotocopia de la escritura de
referencia, libre de sellado.-




SEGUNDO FELIPE SANDOVAL
JEFE SECCION
ARCHIVO GRAL

///guel de Tucumán, 28 de abril de 2.003.-

Debidamente cumplimentado, VUELVA a la Secre-
taría Oficiante a los efectos que estime corresponder.-




LIDIA H. de LUNA
A/C DESPACHO DIRECCION
ARCHIVO GRAL. DE LA PROVINCIA



PROTOCOLO NOTARIAL

FOLIO MIL DIEZ 1.010



C 000185744

VENTA DE UN INMUEBLE OTORGADO POR LA SRA. SEGUNDA M. ARREGUEZ DE BONIFACIO, A FAVOR DEL SR. DOMINGO F. GASCO, Y O-RO TRESCIENTOS TROS POR \$800.000.-=AVALUACION:\$696.035.- OCHENTA Y TRES

En la ciudad de Concepción, segundo distrito del departamento de Chichigasta, Provincia de Tucumán, República Argentina, a veintitrés días de mayo de mil novecientos setenta y siete, ante mi: Domingo Minniti, escribano público, titular del Registro número siete, comparece por una parte la señora SEGUNDA MAURICIA ARREGUEZ DE BONIFACIO, quien se identifica con L. C. Nro. 0.966.706, nacida el 24 de setiembre de 1910, con domicilio en calle Alberdi Nro. 250, sin profesión, manifestando que es casada en primeras nupcias con don Remo Bonifacio, y por la otra lo hacen los señores DOMINGO FELIPE GASCO, quien se identifica con L. E. Nro. 6.968.884, nacido el 26 de mayo de 1927, con domicilio en calle 24 de setiembre Nro. 1940, empresario, manifestando que es casado en primeras nupcias con doña Rosa Audelina Corbalán; el señor NORBERTO JOSE JOANDET, quien se identifica con L. E. Nro. 4.381.724, nacido el 3 de marzo de 1942, con domicilio en calle 24 de setiembre Nro. 1940, empresario, manifestando que es casado en primeras nupcias con doña Alda Divano y el señor HORACIO REARTE, quien se identifica con L. E. Nro. 3.502.033, nacido el 22 de junio de 1922, con domicilio en calle España Nro. 1310, médico, manifestando que es casado en primeras nupcias con doña Fanny Yolanda Olarte, todos los comparecientes son argentinos y declaran que los documentos de identidad consignados son de sus legítimas titularidad, mayores de edad, vecinos de esta ciudad hábiles y de mi conocimiento, doy fé y la primera dice: Que VENDE, a los señores Domingo Felipe Gasco; Norberto José NJoandet y Horacio Rearte,

Nº 383

En la forma de ley
testimonio. al interesado.

388



PROTOCOLO NOTARIAL



C 000185744

un inmueble de su legítima propiedad, con todo lo en él edificado, cerca-
do, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la localidad de Santa
Rosa, del departamento de Graneros, compuesto según Título de CIENTO SETEN-
TA Y NUEVE METROS de frente por CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO ME-
TROS de fondo de Norte a Sud, y linda: al Norte, Pedro Pérez y otro, línea
de mojones de Chañar Hachado de por medio; al Sud, Pedro Coronel y Meclo-
via Rodriguez; al Este, Manuela Gramajo de Avante y al Oeste, Teófilo Gra-
majo. -Y SEGUN CATASTRO: Empadronado a nombre de ARREGUEZ JOSE RAMON; LIN-
DEROS: N: Pedro Pérez; S: Estancia El Mistol; E: Gramajo de Avante; O: Teófilo
Gramajo; Medidas: 180m X 5.538m; Superficie: 99Has. 6840ms2. -NOMENCLATURA CA-
TASTRAL: Padrón Nro. 91569; Matrícula y Nro. de Orden: 45669/2; C.I.; S.D; M.o
L.265; Parcela 303; Valuación: \$696.035. =año 1977. -LE CORRESPONDE, a la ven-
dedora el inmueble descripto por adjudicación que se le hizo en el suce-
su padre legítimo
sorio de don ARREGUEZ, JOSE RAMON, que se tramitó por ante el Centro Ju-
dicial de la ciudad de Concepción, Juzgado de primera Instancia en lo Ci-
vil y Comercial a cargo del doctor Miguel R. Ponze de León, secretaria del
actuuario a cargo del señor Walter R. de la Barra, con fecha 27 de diciem-
bre de 1976, cuyo dominio se anotó ~~en~~ en el Diario bajo el número 2171/77
en la Matrícula G-545, con fecha 22 de febrero de 1977, registrado como
hijuela. -DE LOS CERTIFICADOS, que se archivan bajo el número de esta escri-
tura en el minutario correspondiente, resulta: Del expedido por el Regis-
tro Inmobiliario Nro. 05179, de fecha 29 de abril de 1977, que la vendedora
no está inhibida para disponer de sus bienes, que el inmueble de referen-
cia cuyo dominio consta a su nombre según título en la forma expresada
no registra embargos, hipotecas, restricciones, interdicciones ni otros de-

Segunda de 13 confesio

[Signature]

[Signature]

[Signature]



PROTOCOLO NOTARIAL

FOLIO MIL ONCE 1.011



C 000185745

rechos reales.-Del expedido por la Dirección General de Rentas Nro.36
30,de fecha 27 de abril de 1977,que el inmueble no adeuda suma alguna
por impuestos inmobiliarios hasta el primer cuatrimestre del año en cur
so donde consta valuado en la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL
TREINTA Y CINCO PESOS LEY.-No adeudando además Impuestos Comunales,Via
lidad ni Riego por cuotas vencidas.-Esta VENTA, se realiza por el pre-
cio convenido de OCHOCIENTOS MIL PESOS LEY 18.188, cantidad que la
vendedora declara haber recibido antes de este acto en dinero efectivo
de parte de los compradores a sus enterasatisfacción,por cuyo importe
y por esta escritura les otorga suficiente recibo y carta de pago en
forma y haciéndole tradición del inmueble vendido le transfiere todos
los derechos de dominio,propiedad y posesión que tiene sobre el mismo
para que dispongancomo legítimos dueños en mérito al presente título,
obligándose a responder por la evicción,saneamiento y vicios redhibito
rios conforme a derecho.-De conformidad al artículo 34 de la Resolución
General 1.777,de la Dirección General Impositiva,hago constar que a la
enajenante no se le practicó retención alguna en concepto de Ganancias
Eventuales de acuerdo a liquidación practicada en formulario 4948/A,en
razón de no haberse determinado beneficio o utilidad imponible.-La res-
ponsable del Impuesto a las Tierras Aptas Para la Explotación Agrope-
cuaria Ley 18.033,y del Impuesto a las Tierras Libre de Mejores,de a-
cuerto al artículo 1º de la Resolución General 1657/74,de la Dirección
General Impositiva,hago constar que presentó manifestación por escrito
y bajo juramento en la que declara no ser responsable de los mismos.-
Impuestos los compradores del contenido de esta escritura de venta a

390



PROTOCOLO NOTARIAL



C 000185745

sus favor, la aceptaron en todas sus partes y términos.-Leída y ratificada que fue, los comparecientes firman de conformidad por ante mi, doy:

fe. *Dr. del Sr. mimen: 000185745*
000185745. Testado: en: No
Vale - entre líneas: de su pa-
de legítimo: Vale-
Segunda de de Bonifacio

[Three handwritten signatures]



[Large handwritten signature]